



PROYECTO EDUCATIVO

*IES PARQUESOL
2024-2025*

1. INTRODUCCIÓN

El futuro de cualquier sociedad está fuertemente condicionado por el desarrollo del sistema educativo de dicha sociedad. La preparación y formación actual de nuestros jóvenes garantizará la transmisión y renovación tanto de la cultura como de los conocimientos y valores que la sustentan, el fomento de la convivencia democrática, de la solidaridad, el respeto de las diferencias individuales y la no discriminación, el desarrollo basado en una economía sostenible y justa. La educación en la que creemos contribuirá a la construcción de una sociedad avanzada, flexible, tolerante y justa, donde la cohesión social será un logro adquirido de manera implícita.

En este Proyecto concretaremos nuestras líneas estratégicas teniendo en cuenta las características tanto del entorno donde se ubica el centro como las convicciones de los que formamos parte de su comunidad educativa.

2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO

2.1. Situación geográfica

El entorno del IES Parquesol de Valladolid tiene las características propias de un barrio que en su diseño inicial no estaba unido a la ciudad con la concepción de los barrios existentes en aquel momento (hace más de treinta años). Era una zona residencial construida en lo alto de un cerro y cuya población estaba formada por numerosas parejas jóvenes de un nivel adquisitivo intermedio.

En la actualidad, tras el desarrollo urbanístico local, está más integrado en la ciudad por la mejora de las comunicaciones mediante autobuses urbanos y porque numerosas construcciones ahora están más alejadas del centro histórico de la ciudad. Ahora sus límites geográficos son menos precisos, su población en torno a los 26 000 habitantes, ha dejado de ser el barrio con mayor índice de natalidad europea y el número de alumnos en los centros educativos está disminuyendo. A pesar de ello, el IES Parquesol sigue siendo uno de los pocos centros educativos que tiene una demanda mayor que la oferta de plazas para el alumnado que se incorpora a 1º de ESO (durante varios cursos el único de Valladolid cuya demanda no ha podido ser atendida, este curso escolar también ha ocurrido lo mismo). Es un centro educativo conocido y muy solicitado por las familias del barrio.

2.2. Alumnado y familias

El alumnado del instituto está integrado en familias mayoritariamente de clase media, cuyo nivel de preocupación por los estudios es alto en la mayor parte de los casos pero cuya implicación en el trabajo no siempre se corresponde con las expectativas futuras en lo que a estudios posteriores se refiere (falta de espíritu de sacrificio -en el marco de una sociedad cuya cultura no valora el esfuerzo-, dificultad de algunas familias para efectuar un adecuado seguimiento a sus hijos ya que el padre y la madre trabajan y están mucho tiempo fuera de casa).

De manera global, la capacidad intelectual del alumnado es normal y los buenos resultados son debidos al interés de las familias, a las motivaciones del alumnado y a la preocupación del profesorado por atender adecuadamente a los alumnos de acuerdo con sus características y a un buen sistema de relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa –uno de cuyos pilares se sustenta nuestro proyecto educativo- que facilita la comunicación y permite una adecuada transmisión de la información.

2.3. Datos de identificación del centro

Nombre: IES Parquesol

Dirección: Juan de Valladolid 28. A / 47014

Titularidad: Junta de Castilla Y León

Código: 47007011

Localidad: Valladolid

Provincia: Valladolid

Teléfono: 983352855

Email: 47007011@educa.jcyl.es

Página web: <http://iesparquesol.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

2.4. Enseñanzas que se imparten

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en sus modalidades de Ciencias y Tecnología y Ciencias Sociales y Humanidades.

3. PRINCIPIOS DEL CENTRO

3.1. Valores educativos

Asumimos tres principios fundamentales:

- Proporcionar una educación de calidad, mejorando los resultados y evitando el abandono escolar temprano.
- Implicación de toda la comunidad educativa tanto de los tres sectores de la misma en del centro –profesores, alumnos y padres- como de las administraciones educativas.

- Programación de objetivos en consonancia con las directrices de construcción europea, que trascienden la educación secundaria y van más allá, buscando una convergencia en distintos campos como el económico buscando la mejora del empleo y la cohesión social.

Y concretamos tales principios en los siguientes:

1. La calidad de la educación para todo el alumnado que se incorpore al IES Parquesol, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
2. La igualdad de oportunidades se basará en la inclusión educativa y la no discriminación y será el elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que presente el alumnado con necesidades educativas específicas.
3. La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la no discriminación, el respeto, la justicia, la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática.
4. La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que también se desarrolla tanto fuera del espacio físico del centro como fuera del tiempo de permanencia en el mismo.
5. La flexibilidad para adecuar las propuestas del centro a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado y de la sociedad.
6. La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para la toma futura de decisiones y como logro de una formación personalizada, en conocimientos, destrezas y valores.
7. El esfuerzo individual y la motivación del alumnado, como dos hechos necesarios e imprescindibles para la formación y el progreso.
8. El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, y el mantenimiento de relaciones fluidas y positivas entre ellos, junto con el apoyo de las distintas Administraciones.
9. La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades atribuidas a los centros educativos.
10. La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de nuestro centro.

11. La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
12. El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
13. La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación y el apoyo de la tarea del profesorado por parte de las familias.
14. El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa, y, en general, de la formación permanente del profesorado.
15. La evaluación del conjunto del sistema educativo del centro, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

3.2. Fines educativos

El IES Parquesol buscará la consecución de los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
2. La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
3. La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
4. La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
5. La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
6. El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
7. La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

8. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

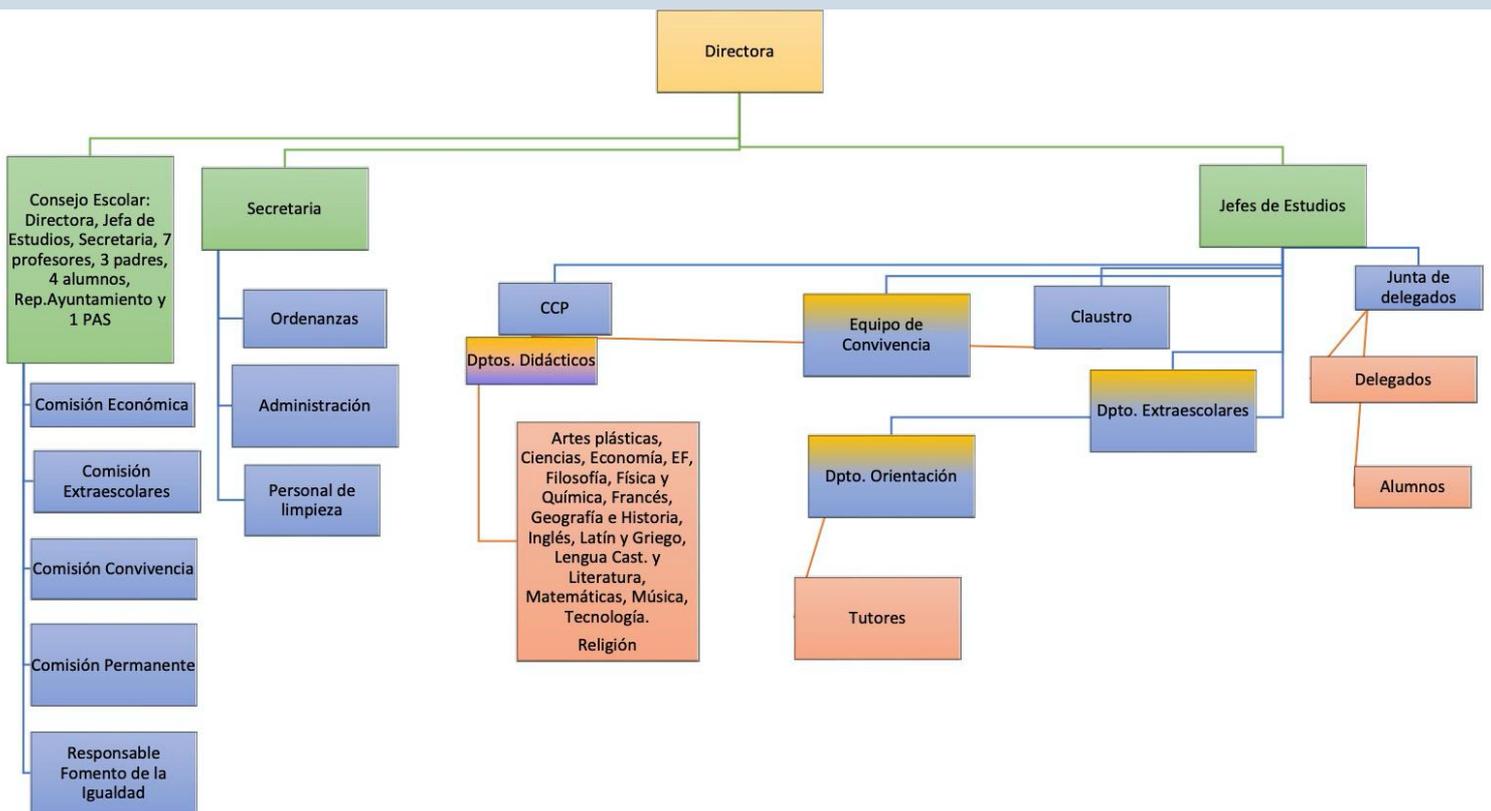
9. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

10. La capacitación para la comunicación en castellano y en inglés, además de francés o alemán, cuando proceda.

11. La capacitación para emplear de un modo creativo, seguro, crítico y responsable las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

12. La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



5. LA COORDINACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO

- La Dirección del Centro, Jefatura de Estudios, el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares, la Coordinadora de Convivencia y la Orientadora, tutores y padres se reúnen por niveles a comienzo de curso para dar la bienvenida a los padres y precisar algunos aspectos importantes del funcionamiento del centro: canales de comunicación centro-padres, control de asistencia, funcionamiento general del centro, organización actividades extraescolares, funcionamiento de la orientación, tutorías y del equipo de convivencia.
- Los tutores tienen una hora de reunión semanal con el Departamento de Orientación y con Jefatura de Estudios para llevar a cabo el seguimiento de los mismos (convivencia, puntualidad, detección de necesidades educativas específicas...) y para coordinar las actividades que realizarán con los alumnos
- Los grupos de alumnos se reúnen una vez por semana con su profesor tutor, para hablar sobre los problemas del grupo y para informar y orientar sobre distintos temas académicos y profesionales.
- Asociaciones de Madres y Padres. Actualmente existe una AMPA en el IES Parquesol que ejerce su labor representativa y participativa en el Centro y en el Consejo Escolar.

6. RELACIONES CON EL EXTERIOR

Son fundamentales y enriquecedoras las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. A continuación, citamos las que más relevancia tienen con nuestro Centro:

- FMD (Fundación Municipal de Deportes)
- Biblioteca del Cívico de Parquesol
- Seminci
- ONGs, fundamentalmente AYNI, creada en el seno del IES Parquesol que colabora estrechamente con colegios de Arequipa (Perú) entre otras acciones.
- Universidad: orientación para estudios universitarios, atención a alumnos del Máster de Educación, etc.

7. PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.

Dentro del Proyecto Educativo de Centro se recogen diferentes líneas estratégicas de actuación que se concretan en PLANES y PROYECTOS DEL CENTRO, así como documentos que son básicos para el funcionamiento del día a día, que desglosamos a continuación:

- *Reglamento de régimen interior.*
- *Propuesta curricular.*
- *Proyecto de bilingüismo en Francés.*
- *Plan de convivencia.*
- *Plan de atención a la diversidad.*
- *Plan de acción tutorial.*
- *Plan de orientación académica y profesional.*
- *Plan Digital donde se recoge la estrategia digital del centro.*
- *Plan de innovación educativa PLC_INNOVA (Plan lingüístico de Centro).*
- *Proyecto de Escuelas Embajadoras*
- *Proyecto EFFAS (Incluye Recreos Activos)*